

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP17 016 Servicio de Agencia de Viajes para la Visita Profesional Equitana 2017, integrando la sostenibilidad ambiental.

1.- Órgano de Contratación Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U

2.- Datos de contacto:

Teléfono: 924319159

Fax: 924319212

Persona de Contacto: Cintia Gallego

Correo electrónico: cintia.gallego@extremaduraavante.es

3.- Objeto del contrato:

Tipo: Servicio

Nº Expediente: EASP17 016

Denominación: Servicio de Agencia de Viajes para la Visita Profesional Equitana 2017, integrando la sostenibilidad ambiental.

Nomenclatura CPV: Servicios de Agencias de Viajes y servicios similares

Código CPV: 63510000-7

Lugar de ejecución: Essen, Alemania

4.-Características del expediente:

Aplicación Presupuestaria/Recursos Propios y/o Fondos Europeos:

Cofinanciado con fondos europeos. (FEDER)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP17 016 Servicio de Agencia de Viajes para la Visita Profesional Equitana 2017, integrando la sostenibilidad ambiental.

5.-Presupuesto máximo de licitación y valor estimado:

5.1.- Presupuesto máximo de licitación:

4.958,68 € IVA Excluido

1.041,32 € en concepto de IVA (21% IVA)

6.000,00 € Importe Total

6.- Plazo de Ejecución:

Total: Desde la fecha de formalización hasta el **28 de marzo de 2017**.

Plazos Parciales: El paquete de viaje con toda la documentación se entregará al menos 5 días naturales antes de la celebración de la acción comercial.

7.- Financiación:

Cofinanciación con Fondos Europeos: Sí: No:

Programa/Eje/Tema o Medida: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

La contratación del servicio se ampara en la transferencia presupuestaria para la ejecución del proyecto TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA" que figura en la Ley 1/2017, de 28 de Enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2017, Sección 14 "Consejería de Economía e Infraestructuras", en el servicio 03 "Secretaría General de Economía y Comercio" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2017.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.03.0008 TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA"

ANUNCIO DE LICITACIÓN

EASP17 016 Servicio de Agencia de Viajes para la Visita Profesional Equitana 2017, integrando la sostenibilidad ambiental.

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 "Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

8.-Plazo para la presentación de las proposiciones:

TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página web de Avante: <http://www.extremaduraavante.es>

Para el cómputo de días hábiles no se tendrá en cuenta sábados, domingos ni festivos.

9.-Documentación a presentar:

- Factura proforma
- Declaración Responsable I firmada

10.-Dirección de correo electrónico de entrega de la documentación:
cintia.gallego@extremaduraavante.es

Mérida a 3 marzo de 2017

El Órgano de Contratación de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

P.P.

Fdo.: Jose Matías Sánchez González

